Grand Trip Away

Términos y condiciones de la campaña

1. Disposiciones generales

1.1. Bolt Operations OÜ, con domicilio en Vana-Lõuna tn 15, 10134, Tallin, Estonia, y número de registro 14532901 (Bolt), es la organizadora de la campaña «Grand Trip Away» (la Campaña).

1.2. La Campaña se organiza como un concurso con premio:

1.2.1. Para participar, se debe cumplimentar el formulario de Typeform disponible a través de grandtripaway.com con los siguientes datos personales:

• Nombre.

• Correo electrónico.

• Ubicación (ciudad y país).

• Destino de viaje deseado.

• Una respuesta escrita a las siguientes preguntas: ¿Hasta qué punto está tu pareja obsesionada con el lanzamiento del videojuego del 19 de noviembre? ¿Cómo te afecta?

1.3. La Campaña se celebrará del 12.11.2026 al 17.11.2026 (GMT +2), ambos inclusive (el Periodo de la Campaña).

1.4. Solo podrán optar a ser elegidas ganadoras las personas residentes en Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Chequia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Malta, Moldavia, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Ucrania y Reino Unido que tengan 18 años o más (o plena capacidad jurídica en el país de su nacionalidad) (los Participantes).

1.5. El desarrollo de la Campaña se regirá por estos Términos y condiciones y por las condiciones establecidas en los materiales promocionales y adicionales de la Campaña, que serán de obligado cumplimiento para todos los Participantes.

1.6. No se requiere inscripción previa en la Campaña. La participación se realiza cumplimentando el formulario en grandtripaway.com. El envío de una respuesta implica la aceptación de los Términos y condiciones de la Campaña.

1.7. Esta Campaña no es una lotería ni ninguna otra forma de juego de azar.

2. Premio

2.1. El Participante elegido ganador de la Campaña (el Ganador) recibirá dos vuelos de ida y vuelta a un destino europeo admisible para dos adultos (mayores de 18 años), dos noches de hotel y 150 € en cupones para viajes con Bolt (el Premio).

2.1.1. Los billetes de avión y el hotel serán adquiridos por Bolt Operations OÜ o por una agencia de viajes verificada que actúe en nombre de Bolt Operations OÜ, y su valor no superará los 1.350 €.

2.1.2. En caso de cancelación de un vuelo, retraso u otra incidencia que afecte a las reservas del viaje, Bolt Operations OÜ ayudará al Ganador, directamente o a través de la agencia de viajes designada, a organizar alternativas adecuadas, sujetas a disponibilidad.

2.1.3. El Ganador deberá confirmar la aceptación del Premio en las 48 horas siguientes a la notificación por correo electrónico. Si no responde dentro de ese plazo, rechaza el Premio o no puede viajar en las fechas indicadas, Bolt Operations OÜ podrá elegir a otro Ganador.

2.2. El Premio no se abonará ni se reembolsará en efectivo. El Premio no podrá sustituirse ni canjearse de ninguna forma, y Bolt no reembolsará ningún gasto relacionado con la entrega del Premio.

2.3. La recepción del Premio no conlleva costes ocultos para el Ganador.

3. Elección del Ganador

3.1. Un jurado interno de Bolt elegirá al Ganador basándose en el comentario más dramático del formulario de inscripción.

3.2. Un representante de Bolt contactará con el Ganador, a más tardar el 18.11.2026 (GMT +3), a través del correo electrónico facilitado en el formulario de inscripción. Posteriormente, se anunciará al Ganador en las redes sociales y otros canales de comunicación de Bolt.

3.2.1. Bolt no será responsable de ninguna notificación a un Participante que se pierda, sea interceptada o no sea recibida por un posible Ganador por cualquier motivo. Si no se puede contactar con el Ganador o este no responde a la notificación por correo electrónico en las 48 horas siguientes al envío del primer correo, se considerará que ha renunciado al Premio. En ese caso, Bolt se reserva el derecho a elegir a otro Ganador.

3.3. Bolt se reserva el derecho a publicar el nombre de pila y el comentario facilitado por el Ganador en el formulario de inscripción en el blog y el sitio web de Bolt, en comunicaciones a clientes y de relaciones públicas, correos electrónicos o redes sociales, sin necesidad de confirmación adicional por parte del Ganador.

4. Actividades prohibidas

4.1. El Participante no realizará ninguna actividad fraudulenta, contraria a la ética o ilícita, ninguna actividad que no sea transparente para Bolt ni ninguna actividad que, de forma intencionada o no, haga un uso indebido de la Campaña o eluda sus condiciones.

4.2. El Participante no facilitará a Bolt información falsa o engañosa, incluida la relativa a su edad, capacidad jurídica u otras circunstancias.

4.3. El Participante tampoco mostrará ni transmitirá, directa o indirectamente (por ejemplo, mediante un enlace de recomendación u otro medio), ningún material que:

4.3.1. Sea inapropiado, contrario a la ética, amenazante, abusivo o invasivo de la privacidad de otra persona, o cause molestias, inconvenientes o ansiedad innecesaria.

4.3.2. Pueda acosar, alterar, avergonzar, alarmar o molestar a otra persona.

4.3.3. Suplante a otra persona o falsee la identidad del Participante o su relación con cualquier persona.

4.3.4. Dé la impresión de proceder de Bolt, salvo que Bolt lo haya facilitado expresamente al Participante para ese fin.

4.3.5. Perjudique la reputación de Bolt.

5. Obligaciones

5.1. Al participar en la Campaña, los Participantes confirman que han leído y aceptan sus Términos y condiciones.

5.2. En caso de fuerza mayor, Bolt tendrá derecho a interrumpir la Campaña sin previo aviso ni consecuencias. Siempre que sea posible, Bolt comunicará dicha interrupción a través de su sitio web, comunicaciones a clientes, correos electrónicos o redes sociales.

5.3. Bolt se reserva el derecho a tomar cualquier decisión relativa a la Campaña, incluida la modificación y ampliación unilateral de sus Términos y condiciones, sin previo aviso. Bolt publicará dichas decisiones a través de su sitio web, comunicaciones a clientes, correos electrónicos o redes sociales.

5.4. Bolt tendrá derecho a excluir de la Campaña, sin previo aviso, a cualquier Participante que incumpla sus Términos y condiciones.

5.5. Bolt no será responsable de los fallos causados por terceros que impidan al Participante participar en la Campaña.

6. Privacidad

6.1. En el marco de la Campaña, Bolt trata los datos personales de los Participantes para determinar y anunciar al Ganador y cumplir las condiciones de la Campaña, de conformidad con el artículo 6.1.b del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

6.2. Los datos personales tratados incluyen únicamente los facilitados por el Participante en el correo electrónico, como su nombre, ciudad y país, y datos de contacto.

6.3. Bolt podrá compartir los datos personales del Participante con otras entidades del grupo Bolt, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube y otros servicios informáticos esenciales. Si Bolt recibe un requerimiento legal de una autoridad pública, también podrá estar obligada a compartir con ella los datos personales del Participante.

6.4. Cuando Bolt comparta los datos del Participante fuera de la UE o del EEE, dicha transferencia de sus datos personales solo se realizará al amparo de una decisión de adecuación adoptada por la Comisión Europea o mediante garantías adecuadas, como las cláusulas contractuales tipo. Puede solicitarse información detallada sobre dichas garantías en privacy@bolt.eu.

6.5. El Participante tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, la limitación de su tratamiento u oponerse a este, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Cuando los datos personales del Participante se traten sobre la base del consentimiento, este tendrá derecho a retirarlo en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. Si persisten dudas no resueltas en materia de privacidad, el Participante tiene derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de protección de datos.

6.6. Puede utilizar este formulario (https://bolt.eu/en/privacy/data-subject/) para presentar solicitudes relativas a sus datos personales o ponerse en contacto con nuestro delegado de protección de datos (DPO) en privacy@bolt.eu.

6.7. Bolt utilizará los datos personales facilitados por el Participante para la Campaña hasta que se anuncie al Ganador, durante un plazo máximo de cinco meses. Transcurrido ese periodo, Bolt anonimizará por completo los datos personales del Participante. Bolt podrá utilizar esos datos anonimizados y agregados con fines de investigación.

6.8. Para obtener más información sobre cómo trata Bolt los datos personales, consulte nuestros avisos de privacidad en https://bolt.eu/en/privacy/.

7. Contacto con Bolt

7.1. Todas las reclamaciones y preguntas relacionadas con la organización de la Campaña deberán presentarse a Bolt durante el Periodo de la Campaña, mediante correo electrónico a turundus@bolt.eu o por correo postal a Bolt Operations OÜ, Vana-Lõuna tn 15, Tallin, 10134. Bolt no tramitará reclamaciones relativas a la Campaña que se envíen una vez finalizado dicho periodo.